

El PINOA, una audacia provincial a destiempo

El PINOA, a provincial audacity at the wrong time

Ana Teresa Martínez

Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, Facultad
 de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud/
 Universidad Nacional de Santiago del Estero/
 CONICET, Argentina
 anateres@yahoo.com.ar

Recepción: 01 octubre 2024
 Aprobación: 15 febrero 2025
 Publicación: 01 marzo 2025

Resumen: El rol del estado y los debates sobre la planificación de la economía y la sociedad fueron un objeto de tensiones en Argentina desde 1930, profundizándose en la década de 1940. En febrero de 1946, Perón, surgido del gobierno de facto de 1943 ganó las elecciones, asumiendo el gobierno en junio. Entre los comicios y la asunción, se convocó en Santiago del Estero el primer Congreso de Planificación Integral del NOA (PINOA), que se desarrolló en septiembre. Los organizadores pertenecían en su mayoría a espacios políticos y grupos de intelectuales opositores. Sin embargo, convocaron -con un enfoque regional especialmente amplio y como iniciativa del sector privado- a los gobiernos provinciales, los órganos del Estado y la sociedad civil nacional y provincial a participar de un proceso de planificación económica, social y cultural de la región. Este trabajo indaga sobre las preocupaciones y expectativas que motivaron el PINOA en un marco tan peculiar de transición e inestabilidad política, cuando la planificación nacional 47-51 estaba por ser anunciada. Analizo las ideas de planificación que se ponían en juego, el rol que se pretendía para el Estado y la sociedad civil, los proyectos alternativos y los conflictos que asoman a través de las fuentes. El estudio permite avanzar en la comprensión de los procesos provinciales durante el primer peronismo, reconociendo la autonomía relativa de la producción política y cultural de estos espacios subnacionales. El caso aporta a la comprensión de los debates que en Argentina hicieron del Estado un objeto y a la vez una arena de luchas en las décadas de 1940-50, mirados desde una de las provincias más marginales en el proyecto agroexportador. Un grupo de intelectuales y políticos de Santiago reaccionó intentando aprovechar una ventana de oportunidades que nuevamente veían cerrarse en el marco de rencillas internas, competencias interprovinciales por los recursos y pragmatismos centralistas que se veían poco propensos a dar participación en las decisiones a estos agentes autoconvocados.

Palabras clave: PINOA, Planificación, Regionalización.

Abstract: The role of the state and the debates on the planning of the economy and society were an object of tension in Argentina since the 1930s, deepening in the 1940s. In February 1946, Perón, who emerged from the de facto

government of 1943, won the elections, taking over the government in June. Between the elections and the inauguration, the first Congress of Integral Planning of the NOA (PINOA) was convened in Santiago del Estero, which took place in September. The organizers belonged mostly to political spaces and groups of opposing intellectuals. However, they called -with a particularly broad regional focus and as a private sector initiative- provincial governments, state bodies and national and provincial civil society to participate in a process of economic, social and cultural planning for the region. This paper investigates the concerns and expectations that motivated the PINOA in such a peculiar framework of transition and political instability, when the national planning 47-51 was about to be announced. I analyze the ideas of planning that were at stake, the role that was intended for the State and civil society, the alternative projects and the conflicts that emerge through the sources. The study allows us to advance in the understanding of provincial processes during the first Peronism, recognizing the relative autonomy of the political and cultural production of these subnational spaces. The case contributes to the understanding of the debates that made the State an object and at the same time an arena of struggles in Argentina in the 1940s and 50s, as seen from one of the most marginal provinces in the agro-export project. A group of intellectuals and politicians from Santiago reacted by trying to take advantage of a window of opportunity that they again saw closing in the framework of internal quarrels, interprovincial competitions for resources and centralist pragmatism that was not very inclined to give participation in the decisions to these self-convened agents.

Keywords: PINOA, Planning, Regionalization.

“En las raíces de mi pueblo duermen siglos de agricultores y pastores.

Ese fue su destino, recobrarlo será su salvación”

(Horacio Rava, 1941)

Introducción

En la memoria de intelectuales y políticos de Santiago del Estero, el Primer Congreso de Planificación del Noroeste Argentino (PINOA) suele resonar como un proyecto de transformación de la provincia, relevante y a la vez frustrado. Desarrollado a comienzos de septiembre de 1946 en la capital provincial, fue un evento novedoso y de gran ambición, que convocó a más de 200 personas que esperaban aportar a la planificación de la economía, la sociedad y la cultura de un área geográfica que abarcaba a las provincias de Santiago, Salta, Tucumán, Catamarca, los territorios nacionales de Chaco y Formosa y parte de la provincia de Santa Fe. La unidad de ese territorio se configuraba a partir de las cuencas de los ríos Dulce y Salado, que estaban en el centro de las preocupaciones de los santiagueños, en un momento en el que las preguntas sobre qué, cómo y quiénes debían planificar, habían desplazado las dudas acerca de la necesidad de intervención estatal sobre territorios y sociedades (Berrotaran, 2003). El evento ha sido analizado ya por varios investigadores/as (Tenti, 2001; Gorelik, 2001; Pantaleon, 2009; Pereyra, 2012 y 2015 entre otros). En un trabajo anterior, yo misma lo enfoqué a partir del análisis de los documentos preparatorios, deteniéndome específicamente en la imaginación territorial puesta en juego en los mapas (Martinez, 2016). En este artículo, voy a confrontar fuentes diversas a fin de profundizar el contexto y desarrollo del Congreso, para comprender mejor el significado de la convocatoria, de los conflictos que allí se jugaban y de la relativa frustración posterior¹.

Como mostró Diego Pereyra, los proyectos de desarrollo en Argentina se remontan a los movimientos planificadores vinculados al grupo de Alejandro Bunge y el Museo Social, que en la década de 1930 posibilitaron un pasaje del “intervencionismo defensivo” del Estado a la planificación (Berrotaran, 2003), sumando aportes de las ciencias sociales en formación en los 1940-50, desde las universidades de Tucumán, Cuyo y El Litoral (Pereyra, 2015). El PINOA se inscribe también en este movimiento, en el momento de profundos cambios y reconfiguraciones geopolíticas que la segunda postguerra europea abrió en sus periferias. El evento en sí mismo deja en claro que en Santiago había una elite intelectual y política de inclinaciones liberales, que había sido desplazada del centro de la escena en febrero de 1946, pero se resistía a dejar el espacio, conservando una notable capacidad de convocatoria, dentro y fuera de la provincia. En este marco, ciertas tensiones que caracterizaron al peronismo aparecen en el evento como marcas de época: los actores y criterios técnicos frente a los actores y criterios políticos, en una tensión tan creativa como obstaculizadora; el discurso de la racionalidad científica (con frecuencia centrada en la cuantificación de los procesos sociales y económicos) como justificador y legitimador central de las políticas públicas; la enunciación de planes y proyectos como centro de la acción, a veces en su reemplazo. Me importa mostrar que el PINOA es un intento de recuperar espacios ya anacrónicos de influencia de actores privados, con una propuesta de planificación regionalista que no está en la mente de los nuevos gobernantes, ni nacionales ni provinciales. Por eso, sus logros se limitan a proyectos institucionales efímeros, que no cuajarán más allá de los papeles.

Comenzaré por caracterizar a los actores principales, para desplegar luego el contexto nacional y provincial, mostrando las expectativas posibles para estos actores entre mayo y septiembre de 1946; describo después las ideas en juego sobre la planificación y los conflictos explícitos, sugeridos o silenciados, que dan la pauta de intereses de diverso tipo que atravesaron el proceso. Finalmente, me detengo brevemente en el post-PINOA.

Los convocantes

El Congreso fue organizado desde Santiago del Estero por un grupo de ciudadanos, vinculados con otros de Tucumán, Salta y Buenos Aires. En Santiago no había universidad, y aunque eso no impedía la existencia de una *Asociación de Universitarios*, el campo del poder local continuaba siendo un espacio dudosamente diferenciado, donde si es posible distinguir campos de agentes e intereses específicos, no pueden ser pensados sin sus múltiples superposiciones y solapamientos. El grupo convocante participaba de asociaciones culturales, como La Brasa, la filial local del Colegio Libre de Estudios Superiores (CLES), la Sociedad Sarmiento. Encabezados por el abogado del Banco Hipotecario y ensayista Bernardo Canal Feijoo², por entonces también director de la Biblioteca Sarmiento, eran personalidades de liderazgo reconocido que habían tenido o tenían relevancia en la vida pública cultural y política de la provincia: un ex gobernador, un ex diputado nacional, varios ex diputados provinciales, un juez federal y ex diputado y los propietarios del diario más importante, quienes tenían actuación pública en otras áreas, como el Rotary Club, o Los Amigos de la Educación y habían sido funcionarios y legisladores provinciales. La mayoría de ellos -más allá de sus diferencias políticas y además de algunos lazos de parentesco registrables- formaban parte o simpatizaban con el CLES y en general compartían otros espacios de sociabilidad en la capital provincial: clubes, bibliotecas, cafés, encuentros familiares, actividades culturales, lugares de trabajo. Mirados en conjunto, constituían a mediados de 1946 una formación bien posicionada en el campo del poder provincial, que había quedado marginada del poder político al perder la Unión Democrática las elecciones en febrero de ese año. De hecho, varios de ellos habían sido candidatos a legisladores nacionales o provinciales por algunas de las fracciones que componían el frente, ahora opositor.

El CLES, punto articulador de la convocatoria, había sido creado en Buenos Aires en 1930, y llegado a su momento de mayor despliegue hacia 1945, nucleando en todo el país al polo liberal y cosmopolita durante las tensiones ideológicas de las guerras mundiales y las que se leían como su traducción a partir del golpe militar de 1943 (Neiburg, 1998; Lizalde, 2021). El Colegio había desarrollado ciclos de conferencias y cursos en todo el país, y editaba la revista *Cursos y conferencias*. Muchos de sus integrantes habían formado parte del *Comité Argentino de Ayuda Antifascista* constituido en 1935 y se identificaban socialistas, comunistas o radicales. Bernardo Canal Feijoo se carteaba con una proporción sustantiva de los científicos y escritores españoles migrados por la guerra civil y con todos los fundadores y figuras relevantes del Colegio. En Santiago se había abierto una filial activa en 1941, cuyo presidente desde el inicio fue Horacio Rava, abogado que había sido el integrante más joven de *La Brasa* en 1925, formaba parte de la agrupación antifascista internacional AIAPE (Agrupación de Intelectuales, artistas, periodistas y escritores) y en 1946 venía de ser candidato nacional por el Partido Socialista (Guzman, 2014).

El PINOA contaba con una Comisión Honoraria compuesta por autoridades de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la provincia, con quienes los convocantes se entrevistaron durante la preparación, recibiendo apoyo y sugerencias. La Comisión Organizadora (que decantó con nuevos nombres entre el boletín de Convocatoria y los que figuran en las Actas) estaba presidida por Canal Feijoo, Juan D. Chazarreta como vice³, Jorge Kalnay⁴ como secretario y siete vocales, entre los que destacan Horacio Rava⁵, Jose F.L. Castiglione⁶ y Arturo Bustos Navarro⁷, es decir, personajes pertenecientes a dos generaciones de intelectuales locales, la mayoría de ellos con adhesión explícita a diversos partidos políticos, en ese momento en la oposición. En la comisión organizadora provisoria anunciada en la convocatoria, se había incluido también a Lorenzo Fazio Rojas (quien integrará finalmente la Comisión económica y social)⁸ y a Amalio Olmos Castro⁹, quien no intervino luego en el evento. Entre los fideicomisarios importa destacar la figura de Rodolfo Arnedo¹⁰ y la inclusión en el primer boletín de empresarios importantes del comercio local, como

Luis Suarez y Héctor Bonacina, que tampoco concretaron su participación. Pero además de la Comisión Organizadora, el Congreso contó con una Mesa Directiva, en la que están representadas las diversas provincias: además de Canal Feijoo, los vicepresidentes Miguel Figueroa Roman por Tucumán¹¹, Jose Alfonso Peralta¹² y Juan W. Dates¹³ por Salta, así como Antonio Sanguinetti¹⁴ por Chaco. Es decir, a diferencia de la primera, formada por ciudadanos autoconvocados, en la Mesa Directiva -excepto Figueroa Román, que en ese momento representa al CLES, filial Tucumán- los integrantes son representantes oficiales, funcionarios políticos en ejercicio en el marco de los nuevos gobiernos de la región, todos adherentes a la fórmula Perón-Quijano. Es decir, que más allá de la filiación opositora del grupo convocante, tal como planteamos ya en un artículo anterior (Martinez, 2016, p.124-5), el Congreso se propone como un espacio de diálogo y trabajo conjunto con el gobierno recientemente electo, tanto de Santiago como de las demás provincias del NOA.

La idea de organizar un congreso desde la sociedad civil, invitando a las autoridades gubernamentales para tratar los problemas, con expectativas no sólo académicas sino de incidencia en la definición de políticas, tenía antecedentes nacionales en el *Primer Congreso de Población* de 1940, convocado por el Museo Social, el *Congreso Permanente para el estudio de los problemas de la Postguerra*, convocado por la UIA en mayo y agosto de 1943, el *Tercer Congreso de Ingeniería* de 1945, de los que algunos de los organizadores del PINOA habían participado. Pero también deberíamos recordar la multiplicidad de comisiones que desde 1930 se constituyeron como organismos decisores o asesores de los Órganos del Estado, donde representantes del ámbito privado discutían y proponían/presionaban la definición de políticas (Berrotarán, 2003; de la Vega, 2017; Campione, 2001 y 2007) En este marco, ni la convocatoria ni sus objetivos, ni la propuesta de creación por ley provincial de un Instituto de Planificación Integral del NOA, resultan tan novedosos, aunque tanto la audacia del carácter regional como la oportunidad, de la que nos ocuparemos en seguida, dan al PINOA un sesgo particular.

Tiempo de expectación y conflicto

La convocatoria del evento se realizó en un momento bisagra: en septiembre de 1945 había terminado la II Guerra Mundial, es decir que la temida postguerra con sus consecuencias económicas era ya tiempo presente. En Argentina, la coalición que sostenía a Perón había ganado las elecciones, aunque aún no había asumido. En Santiago, el 15 de mayo de 1946 el coronel Aristóbulo Mittelbach¹⁵ había tomado posesión de la gobernación luego de ganar las elecciones triplicando los votos de la Unión Democrática, a pesar de ser casi un desconocido. Convocado en ese mes de mayo (el primer Boletín no precisa el día), el PINOA se desarrolló, luego de un cambio de fechas a pedido de tucumanos y salteños, a comienzos de septiembre. El Plan Quinquenal del nuevo gobierno fue anunciado a los legisladores nacionales poco más de un mes después, el 21 de octubre, con ausencia de la oposición¹⁶. Es decir que entre mayo y octubre del 46 había importantes márgenes de indefinición sobre la concreción de los planes del gobierno, especialmente para actores que veían en el ejecutivo un espacio de improvisación e inexperiencia, presidido por una coalición política heterogénea e inestable. Perón era un *outsider* que había ganado las elecciones por fuera de los partidos políticos tradicionales y la partición de la sociedad era bastante nítida. Transcurrido el gobierno de la intervención de 1943, las elecciones habían enfrentado, de un lado, a una parte del ejército, el Estado, los trabajadores y fracciones políticas disidentes en sus partidos; del otro, la gran mayoría de la dirigencia política (desde comunistas hasta conservadores), las clases medias y propietarias. Buena parte de la jerarquía y las bases de la iglesia católica se hallaban de un lado y el progresismo laico permanecía del otro, mientras en el radicalismo, diversas facciones integradas o no a las coaliciones en pugna, peleaban por definir y atribuirse el legado de Yrigoyen (Altamirano, 2001). Obtenidos los resultados de la elección, los derrotados pensaban que estaban

ante un fenómeno pasajero. Cada partido tenía una explicación de por qué había perdido una elección que parecía segura. Juzgaban que la situación era anormal, que había triunfado la revolución del 4 de junio, que era fascista, y que la resistencia debía continuar (Altamirado, 2001, p. 39). A comienzos de marzo, en el diario *El Liberal* (en adelante *EL*), el socialismo santiaguense consideraba que la clase trabajadora estaba “momentáneamente desorientada” y el candidato a gobernador por la UD, afirmaba que “sube al poder un partido cuyos hombres constituyen una incógnita, sin experiencia en la función pública y sin un programa concreto”, sosteniendo unos compromisos con su electorado que ponían en riesgo “el régimen jurídico y social existente en nuestras sociedades” (*EL* en Vezzosi, 2020, p. 34). Es decir, tenían una percepción inquietante sobre lo que podía venir y habían quedado sorprendentemente sin espacio de actuación.

No puede olvidarse que, en 1943, en consonancia con esa primera etapa de la intervención militar, se había prohibido en el país la actividad de los partidos políticos, se había clausurado las organizaciones antifascistas y dejado cesantes a docentes universitarios que habían firmado una nota demandando la ruptura de relaciones con Alemania. Si bien desde la caída de Ramírez se matizaron posiciones y prácticas, con esos antecedentes, “no es casual que el lenguaje del antifascismo haya sido el marco en que los intelectuales leyeron al peronismo en sus horas inaugurales” (Fiorucci, 2011, p. 23)

En materia de economía, el Consejo Nacional de Postguerra (CNP) creado en septiembre de 1944, debe haber funcionado como indicador de las orientaciones generales de gobierno, ya que son los meses anteriores a la asunción de Perón, los de las medidas más audaces en la construcción de capacidades estatales, bajo la idea que la libertad económica debía ser tutelada por el Estado como coordinador de esfuerzos, mediador en las pujas sectoriales y actor de fomento de actividades (De la Vega, 2017).

El CLES era parte del debate sobre estas políticas desde su propia revista *Cursos y Conferencias*, junto con la *Revista de Economía Argentina* (REA), las publicaciones y reuniones del *Instituto de Estudios y Conferencias* de la UIA, la revista *Hechos e Ideas* de la UCR, la revista *Qué*, también de inspiración radical, La Vanguardia y Acción Socialista, así como los congresos antes señalados. En junio de 1946, como intentando romper la parálisis que producía la derrota electoral, Luis Reissig -un correspondiente asiduo de Canal Feijoo- señalaba en la editorial de la revista del CLES, una nueva etapa para la institución: si “el 24 de febrero es una fecha que (...) modifica completamente el campo de nuestra acción” es porque señala el fin de una “etapa de resistencia” y entonces la hora demanda “formar grupos” para “estudiar los problemas”, y proponer reformas, comenzando por las más urgentes, porque los tiempos “no vienen, se hacen” (Reissig, 1946, p. 113-117). Con la mezcla de sentimientos de cautela y expectativa que caracterizaba la hora, el PINOA parece formar parte de este movimiento de estudio y propuesta que busca recuperar lugar para agentes del mundo privado, disputando la autonomía creciente de los espacios estatales.

La construcción del Estado autónomo: funcionarios, prácticas

Desde la década de 1920, ante las consecuencias de la primera postguerra, Alejandro Bunge¹⁷ venía marcando el agotamiento del modelo agroexportador y del librecambismo. En *Las industrias del norte* (1922) -libro escrito en respuesta a un pedido del rector de la Universidad Nacional de Tucumán, Juan B. Terán- Bunge señalaba que la política de producir y exportar materias primas para importar productos industrializados no era practicada por ningún país próspero, porque era más bien “uno de los caminos más seguros para retroceder en el grado de civilización” (Bunge, 1922 p.41). Esos países diversificaban la producción y protegían sus industrias con las medidas regulatorias y las subvenciones que vieran necesarias. Luego de describir la destrucción de las industrias provinciales durante el auge agroexportador, planteaba que había llegado el momento oportuno para revertir esa tendencia. Lo que faltaba era “convicción, definición de las

normas necesarias y decisión para obrar” (Bunge, 1922, p.33). Y a generar esa convicción dedicó los años siguientes, con su enseñanza heterodoxa en la reciente Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, a través de la REA (creada para ofrecer una alternativa a las abstracciones de la Revista de Ciencias Económicas) y de su labor como director del Área Estadística del Departamento Nacional del Trabajo, desde donde contribuyó a formar cuerpos técnicos especializados en estadísticas y en el análisis de los problemas del país.

Aunque el pacto Roca-Runciman de 1933 aparece como la evidencia de la incapacidad para tomar nuevos rumbos en la política exterior, a lo largo de la década de 1930, en los gobiernos de la “restauración conservadora” se fueron creando organismos que daban algunas herramientas al Estado. El estallido de la segunda Guerra alteró aún más el escenario y la Argentina se encontró con escasez de hierro, carbón y energía, cierre de mercados externos y suspensión de importaciones. Desde la quema de toneladas de trigo y maíz para producir energía eléctrica, hasta la tala indiscriminada de bosques para hacer funcionar los ferrocarriles, la guerra dejó al descubierto las inmensas debilidades del esquema económico, excesivamente dependiente de los vaivenes de los mercados internacionales. El Estado debía intervenir para resolver “cuellos de botella” y generar autonomía (de la Vega, 2017, p.15). En 1940 el rechazo en Diputados del Plan Pinedo, luego de haber sido aprobado en Senadores, hizo evidente la dificultad para construir consensos políticos en torno a reformas que protegieran sectores industriales y ejercieran control sobre las importaciones. La UIA lo apoyaba y la Sociedad Rural Argentina (SRA) no se oponía. El radicalismo sin embargo no lo votó, y las distancias entre el gobierno de Castillo y el empresariado se fueron ampliando a partir de las propuestas de reformas impositivas. Pero como saldo de esta discusión, se generó cierto consenso sobre los problemas, se divulgó la idea de planificación, la convicción de que allí el Estado debía tener un rol decisivo, se advirtió la conveniencia de instituciones nuevas y de una burocracia técnica que pudiera implementarlas (Berrotarán, 2003). La necesidad de un plan industrial que fomentara el mercado interno y mejorara también las condiciones de vida de los obreros, ya venía siendo planteada por industriales como Torcuato Di Tella, admirador del New Deal y del plan Beveridge en Inglaterra (Di Tella 1961).

Fueron estas cuestiones las que estuvieron, en un marco ideológico antiliberal y anticomunista, en el centro de las preocupaciones del Grupo Obra de Unificación (GOU) que gestó el golpe de Estado de 1943. El GOU veía la necesidad de fomentar la industria y la autonomía económica para garantizar la defensa nacional, pero además lo consideraba central para mejorar el bienestar de la población (Potach, 1984). Para esto se necesitaba superar la figura de gobernantes “burócratas”, propia del *laissez faire* en economía, para dar paso a “técnicos y organizadores”, como sostenía en 1944 desde las páginas de la REA el Tte. Cnel. Ing. Mariano Abarca (por entonces Director General de Industrias) en una propuesta de industrialización que consideraba a todas las regiones del país. Estos harían más “por los obreros, en pocos años, que los demagogos en decenios de acción perturbadora” (Abarca, 1944, p. 231)¹⁸

Ya desde la década de 1930, se venía formando una burocracia estatal que se consolidaba y cobraba autonomía, aunque las corporaciones económicas habían mantenido una importante influencia en las decisiones a través de los propios organismos del Estado (Campione, 2007, p. 200). A partir de 1942, en el gobierno de Castillo, las nuevas burocracias se habían enfrentado a las corporaciones. El presidente de la UIA las calificaba de “niños precoces” cuya inexperiencia los empresarios debían sufrir, la Sociedad Rural denunciaba los nombramientos de funcionarios como un “mal de Estado” y el diario La Nación editorializaba

estas quejas. En octubre de 1942 la REA dedicó un número íntegro a “reproducir las notas más salientes del actual movimiento de alarma por la excesiva intervención del Estado en la economía, y el aumento constante de los impuestos” (REA 1942, p. 293). Allí se reproducían los discursos de un reciente acto de la Bolsa de Comercio, la SRA, la UIA, la CAP y la CACIP, donde sus dirigentes se quejaban de “leyes, reglamentos, mecanismos y cargas impositivas que nos han llevado a un régimen de asfixia y fatal enervamiento” (Aguirre, 1942).

En este estado de cosas, el golpe de 1943 se había propuesto fortalecer el Estado, “por fuera de los intereses sectoriales, pero también por fuera de la política y libre de intermediaciones” (Berrotaran, 2003, p. 34). Se trataba de realizar una “depuración de la administración pública” pero para refundar al Estado por encima de los intereses sectoriales, fueran políticos o corporativos.

La evolución de la línea editorial de la REA permite seguir la integración al gobierno de 1943 de equipos técnicos formados por Bunge (Campione, 2007, p. 61-63; Rougier y Odisio, 2023, p. 61; Girbal-Blacha, 2018). Entre noviembre de 1943 y octubre de 1944 se crearon la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP); la de Industria y comercio; el Banco de Crédito Industrial y el Consejo Nacional de Postguerra (CNP). Se planteó un pensamiento “militar y técnico”, “apolítico, científico y racional”. Los ministerios estaban en manos de las FFAA, pero estos técnicos ocuparon lugares importantes en los nuevos organismos, que fueron cobrando creciente autonomía, especialmente la STP, la Secretaría de Estadísticas y el CNP.

Fue el CNP el que “condensó la experiencia político ideológica iniciada en la década de 1930, así como los límites de ese intervencionismo estatal, a la vez que perfiló la orientación y dinámica de los cambios” (Berrotaran, 2003, p. 43). Presidido por Perón, era secundado por José Figuerola. Aunque el CNP se creó en septiembre de 1944, fue de marzo a junio de 1946 cuando se produjo lo que Campione llama la segunda ola de reformas del gobierno de facto, protagonizadas especialmente por el CNP (Campione, 2007, p. 92-93) En marzo se nacionalizaron los depósitos bancarios y el Banco Central, mediante una reforma financiera audaz (Rougier y Odisio, 2017, p. 31), creándose un “sistema” al que se incorporaron los bancos oficiales y privados (Rougier y Odisio, 2023). En mayo se creó el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) -en reemplazo de la corporación anterior, de participación privada-, a fin de controlar desde el Estado los flujos y precios de importaciones y exportaciones, tramitar convenios internacionales y asesorar al BC en la fijación del tipo de cambio (Rougier, 2012). Lo que estaba claro era que las medidas iban en la línea de cerrar la intervención directa, no sólo de los políticos, sino también de corporaciones y en general del sector privado en los organismos de coordinación y regulación, fortaleciendo la capacidad de decisión autónoma de los agentes estatales.

Al mismo tiempo, el CNP desarrollaba una política centralizadora de la información, de la producción de las estadísticas (Gonzalez Bollo, 2014) y en general del conocimiento para la planificación, creando el Consejo de Estadísticas, el Instituto Nacional de Tecnología para la Industria, Instituto del Agua, institutos de investigación y estaciones experimentales para la agricultura. También se centralizaba la gestión y ejecución de políticas, tanto económicas como sociales, que despojaban a las provincias de algunas áreas, tal como había hecho la Secretaría de Trabajo y Previsión con las funciones de los Departamentos del Trabajo.

En suma, en 1946 la Argentina tenía “notablemente más Estado que la de 1943 (...) en cantidad de organismos, nivel de gastos, número de personal” pero sobre todo “en la potencialidad de producir cambios sociales importantes, de reorganizar a la sociedad” (Campione, 2007, p. 198). Superar la arbitrariedad del clientelismo y del “espíritu de club” de la administración pública, haciendo prevalecer los “superiores intereses de la Nación”, era un objetivo apoyado por la mayoría de los actores económicos y sociales. Sin embargo, una parte de la élite modernizadora, que también existía en el empresariado, como el caso de Torcuato Di Tella (Campione, 2007, p. 143-44) o algunos de los convocantes al PINOA, preocupados por la transformación vertical y centralizadora, por el carácter autoritario que percibían en ella, o también juzgando excesivas y apresuradas las políticas sociales, se fueron apartando y engrosaron la oposición.

Mucha tierra, agua insuficiente, población trashumante

Fue en el mismo mes de la convocatoria del PINOA que asumió el nuevo gobierno provincial. Su discurso ante la Cámara de Diputados, tras recalcar el origen de su mandato en el movimiento revolucionario del 4 de junio, respaldado por la voluntad expresa de los dos tercios de ciudadanos, prometía una “saludable disciplina” y “la más estricta justicia” (Mittelbach, 1946). En un texto escueto, no sólo por lo breve (leerlo ante la legislatura debió llevar entre 10 y 15 minutos) sino por la austeridad de su estilo literario, definió sus principales objetivos: mejorar la educación (aumento de salarios, material para las escuelas, selección del personal), seguridad (aumento de salarios y jerarquización de la policía, así como desempeño “dentro de su misión específica”), salud pública (modelo preventivo e integral, combate a la tuberculosis), conservación y ampliación de la red caminera, construcción de viviendas populares “higiénicas”. Se detuvo luego en dos puntos: el problema del agua y la industria forestal. Sobre el primero, anunció dos obras que se realizarían con fondos del Gobierno Nacional: completar la construcción del Dique Los Quiroga, iniciada en 1937, y trabajar a más largo plazo por la canalización del Bermejo. Dos párrafos de no más de diez renglones explicaban que el dique aún no se había concluido por dificultades de importación inherentes a la guerra y que la obra de canalización, “un proyecto largo tiempo acariciado por afamados estudiosos” era vista por el gobierno como de “posible y probable ejecución”. Sobre el canal, que atravesaría la provincia de Santiago para desembocar en el Paraná, no agregaba otras precisiones, pero prometía “consagrar no poco de (su) empeño” para ponerlo en marcha. Más breve aún, planteaba que la industria forestal habría de “recibir una nueva orientación” dirigiéndola a la industrialización de la madera, la “racionalización técnica” de la explotación y la reforestación. El discurso cerró pidiendo “el concurso de los otros poderes, los municipios, el pueblo y la prensa” para la obra prometida (Mittelbach, 1946). A pesar de lo escueto de las palabras del nuevo gobernador, carentes de la emoción y la urgencia que atravesaba los planteos de Olmos Castro o Canal Feijoo, del humanismo de Kalnay o la precisión técnica de Michaud, las orientaciones generales mencionaban algunas de las preocupaciones de los convocantes del congreso.

El estado de la agricultura, la ganadería, la producción de madera y las condiciones de vida de la población de la provincia venía siendo analizada especialmente después de la asoladora sequía de 1935-7 (Tasso, 2011). Pedro Almonacid¹⁹ había publicado con Ramón Carrillo en la REA algunas contribuciones (Almonacid y Carrillo, 1941), y Amalio Olmos Castro, director del Departamento del Trabajo había dado a conocer amplios informes, tanto estadísticos como cualitativos acerca de esos temas, describiendo el movimiento declinante de la economía santiagueña, las pérdidas de ganado y de cosechas, como las condiciones de vida de la población a través de estudios sobre las familias obreras, sus salarios, el costo de vida, los accidentes de trabajo, y en 1943, en informes minuciosos luego de sus inspecciones en los obrajes (Olmos Castro, 1945; Martínez, 2007).

En 1945 Bernardo Canal Feijoo, había sintetizado sus preocupaciones en una conferencia pronunciada en Catamarca, publicada tanto en forma de dossier como en un artículo en *La Nación* (Canal Feijoo, 1945). Su punto de partida era un tema que reflexionaba desde al menos una década: los éxodos temporales de la población rural santiagueña, que movían cada año “a más del cincuenta por ciento viril, y hábil, de la población total de la campaña. Una parte en dirección a la zafra azucarera de Tucumán; otra hacia la ‘cosecha fina’ del litoral y las pampas; otra rumbo a los obrajes”, con efectos devastadores: abandono de las tareas rurales, languidecimiento de la economía agropecuaria, éxodo de las mujeres jóvenes, disolución de la familia campesina (Canal Feijoo, 1945, p. 14). Entrando en las causas, rechazaba argumentos esencialistas, alegando que “la vieja economía pastoril y patriarcal es insuficiente ya para entretener las considerables masas locales. El número de brazos excede con mucho los límites de utilidad para una agricultura y una ganadería de tipo privado, individualista y capitalista”. A este problema estructural no cabía una solución individual, porque se trataba de población “proletaria y desposeída”; por las inseguridades climáticas de la región que volvían “aventura desesperante” la producción y porque donde había riego la tierra se volvía inalcanzable; porque la centralización y los monopolios eran nefastos para el pequeño productor, quien finalmente tenía “derecho a preferir, a una seguridad tan estrecha que resulte una condena, una incertidumbre tan holgada que al menos parezca una libertad” (Canal Feijoo, 1945, p. 10). Pero en el pasaje “de la economía agropecuaria a la industrial”, ni la zafra ni el obraje eran verdaderas industrias, que pudieran retener la migración. La zafra era más bien un “suburbio periódico y momentáneo” y el obraje maderero “a título de extractivo”, se movía con el límite del bosque, dejando detrás sólo “desierto botánico y zoológico”. Proporcionaba impuestos al fisco y un trabajo momentáneo para el obrero, pero no era una industria; era “pura y simplemente un problema social” (Canal Feijoo, 1945, p. 18). Como había planteado durante la feroz sequía de 1935-37 (Canal Feijoo, 1937 a y b), insistía ahora en vincular este fenómeno climático, que se repitió en 1944-5 (las lluvias fueron la mitad de la media anual según el informe del Departamento de Estadísticas Olmos Castro 1945:334), con la tala de los bosques. Y a la falta de estabilidad que sufría la población rural, agregaba una descripción cruda de las enfermedades y la desnutrición que atestiguaban “las estadísticas de la conscripción”, descripción que coincidía con la que arrojaba el Departamento Provincial de Estadísticas y sintetizaba Horacio Rava en su Conferencia de 1941 publicada en la revista del CLES (Rava, 1941, p. 88-91).

Este drama humano debía ser analizado para Canal desde los problemas estructurales, que eran de la provincia, pero que referían a todo el Norte del país, porque no había “región tan histológicamente integrada y unificada”, no por “hermandades sentimentales”, sino por el carácter interprovincial de sus ríos, que “no es posible tocar teórica y prácticamente en ningún punto, sin que haya que pensar en todo lo que está antes o lo que viene después” (Canal Feijoo, 1945, p. 22). El uso del Salado que había hecho Santiago, lo había secado para Santa Fe y para su propio sur, y “una concepción localista de los diques tucumanos o salteños podría inutilizar el resto del cauce”. También la industrialización de una provincia demandaba medidas en la otra, para prever problemas ocasionados por los flujos de población y mercancías.

La cuestión de los ríos interprovinciales en el norte venía siendo largamente tratado por estos políticos e intelectuales. De hecho, había sido el tema abordado en la cuarta Conferencia Nacional de Abogados desarrollada en Tucumán en 1936 y en el primer ciclo de conferencias del CLES local en 1941. En 1936, con la firma de ocho de los convocantes del PINOA, se había presentado una ponencia que planteaba la necesidad de una regulación nacional en la que las provincias pudieran a su vez acordar tratados sobre el uso de los ríos interprovinciales. Lograron en esa ocasión que la Conferencia se expidiera en sus conclusiones a favor de una regulación por el Congreso de la Nación del uso de esas aguas. La misma tesis habían presentado Rodolfo Arnedo y Antonio Castiglione en el Primer Congreso Argentino del Agua en Mendoza en 1941, y en 1945 la había vuelto a plantear Amalio Olmos Castro en una carta dirigida a Perón (Olmos Castro, 1945, p. 269). Existían además proyectos de ley presentados en el Congreso Nacional que no habían conseguido avanzar. El

más ambicioso -a consideración en 1941 de la “Comisión para las provincias subvencionadas” del Senado proponía una Ley Orgánica de la Dirección Nacional de Riego y Obras Hidráulicas, que contemplaba un Directorio con representación de las provincias afectadas. Lorenzo Fazio Rojas, en la conferencia que abrió el ciclo del CLES sobre “El problema del agua”, lo veía poco probable, a causa de los intereses de Córdoba, Tucumán, Salta y Mendoza, “que tienen sistemas orográficos e hidrográficos propios” y el desinterés de provincias que no tenían problemas de agua. Por eso había presentado otro, con apoyo de Alfredo Palacios en el Senado, que proponía un régimen legal de los ríos interprovinciales y que en 1941 estaba en tratamiento (Fazio Rojas, 1941 y 1947). Allí se explicaba la urgencia: los embalses y represas proyectados o en ejecución (Guachipas, El Tunal y Cabra Corral) en la provincia de Salta, financiados en parte con sus propias regalías petroleras, disminuirían sensiblemente el cauce del río Salado en su tracto santiagueño, obturando proyectos de esta provincia, como el de Jume Esquina, que se venía analizando. A esto se sumaba la intención salteña de canalización del Bermejo derivándolo al Paraná, proyecto que bloqueaba la idea santiagueña de un canal derivador del Bermejo al Salado. Tucumán por su parte tenía en ejecución los embalses de El Cadillal y Escaba y se analizaban otros para el río Medina y San Ignacio, afectando el caudal del Dulce. Por otra parte, la necesidad de riego para la agricultura industrial tucumana retenía el caudal del Dulce, especialmente cuando escaseaban las lluvias, y Santiago, sin ningún río nacido en su territorio, con “agua prestada”, quedaba sujeta a sequías que, como la última, había sido una “tragedia colectiva” en la que se había perdido medio siglo de trabajo, decía el entonces ex legislador (Fazio Rojas, 1941).

Los convocantes del PINOA contaban también con los proyectos de Carlos Michaud, planteados en 1936, publicados en 1942 y que se fundaban en estudios de la Dirección General de Irrigación (a la que pertenecía Michaud) desde 1925. Las propuestas (Michaud, 1942) requerían grandes inversiones para poder superar el ciclo del obraje forestal, calificado de “espejismo” que había hecho abandonar la producción agrícola-ganadera, absorbiendo en la década de 1940 “la mayor proporción de las actividades privadas y del interés fiscal”, sin dejar al retirarse ningún beneficio duradero (Michaud, 1942, p. 30). La idea que ya aparece en la Memoria Descriptiva de Lorenzo Fazio, que a medida que se talaran los bosques se establecerían cultivos (Fazio, 1889) había demostrado ser engañosa a causa de la falta de estudios sobre el acceso al agua (Michaud, 1942, p. 207). A la fecha, Santiago explotaba sólo el 1,79% de su superficie. Para ampliarla, se requerían obras de riego artificial, que consideraba factibles, ya que, en el caso del Río Dulce, el número de sus afluentes y la importancia de su caudal lo hacían menos vulnerable a las obras aguas arriba (Michaud, 1942, p. 135-6). Algodón, Alfalfa, trigo y maíz podrían ampliarse significativamente y repoblar de ganado vacuno y cabrío, para “exportar ganado y no forraje”. Santiago estaba en “un momento grave de su economía” y había que “destruir ese escepticismo, crear un prudente optimismo basado en la demostración de todo lo que se puede hacer” (Michaud, 1942, p. 209) para volver a ser “tierra de agricultores y ganaderos”. Mucha tierra, agua insuficiente, población en los hechos escasa, era el diagnóstico, pero junto con él aparecía el remedio posible.

Michaud insistía en reafirmar la urgencia de superar “criterios localistas” para resolver el problema de los ríos interprovinciales y analizar las consecuencias de las obras salteñas sobre el río Salado, en las que el Estado nacional invertiría sumas importantes. Era imprescindible estudiar con cuidado los problemas y que “el gobierno federal intervenga, para asegurar la eficacia de los sistemas de obras que construye” (Michaud, 1942, p. 239). Concentraba luego sus proyectos sobre el Dulce, en un plan que beneficiaría 860.000 hectáreas, partiendo de la obra ya avanzada en el Dique los Quiroga, con las complementarias de Nueva Esperanza,

Tipiro y Lescanos y un embalse cerca de Termas de Río Hondo, a los que se sumaban redes de canales de riego en ambas márgenes y el aprovechamiento de energía hidroeléctrica. Paralelamente, importaba desarrollar un proyecto de colonización que no consistiera en la “venta especulativa de tierras” sino en “facilitar al agricultor la obtención de la propiedad de la tierra que trabaja y la radicación de su hogar” (Michad, 1942, p. 227), incluyendo formación, equipamiento, organización en cooperativas, construcción de caminos, creación de escuelas (especialmente escuelas-granja).

La otra gran preocupación planteada era el obraje maderero, no sólo como causa de sequías o perturbador de la población. Ya en 1943 el tema del ciclo de conferencias del CLES local se había titulado “El bosque y sus problemas”. En él, el por entonces juez Mariano Paz volvía sobre la destrucción que ocasionaba la industria forestal, recalando que “el obraje no respeta hoy especie alguna, todas sirven igualmente para hacer carbón”, “hoy es más azar que labor industrial” (Paz, 1945, p. 4). Como señalaba también Michaud, el obraje estaba en la década de 1940 en su última fase (Michaud, 1942, p. 31), ya que la guerra había generado una demanda inédita de leña y carbón, para sustituir la hulla inglesa y los combustibles líquidos. Responder a esa demanda había supuesto, ya no una tala selectiva (como la necesaria para postes o durmientes) sino indiscriminada en especies y edades, arrasando el bosque aún con más profundidad. Según Arnedo la tala se había multiplicado por siete veces. De 1939 a 1944 se habían producido 42 millones de toneladas de leña y carbón (Arnedo, 1950, p. 14). Y a su vez, esa “industria” que Canal llamaba “simplemente un problema social”, estaba en crisis con el fin de la guerra en 1945. De hecho, en las publicaciones de ese año, sin dejar de denunciar y de buscar soluciones para las condiciones de vida de los obreros forestales, los abusos de la proveeduría y de los contratistas, Amalio Olmos Castro se preocupa también por el posible quebranto de unas 18.000 firmas que empleaban alrededor de 150.000 obreros que estima quedarían sin trabajo (aunque fuera temporario y esclavista), generando una nueva crisis económica en toda la provincia (Olmos Castro, 1945, p. 337). De hecho, el interventor Saa, antes de entregar el gobierno a Mittelbach, había realizado gestiones en favor de los obrajeros para que las reparticiones públicas consumieran combustible forestal y para que los ferrocarriles aumentaran el número de vagones, a fin de sacar de la provincia toneladas de leña con cerca de un año de espera (Boletín Oficial, 9 de mayo 1946). La “industria” forestal, por perniciosa que fuera, venía de ser la principal actividad y empleadora de mano de obra en la provincia, había que encontrar una solución también para esta coyuntura.

En suma, el diagnóstico, bien sintetizado por Canal, pero en el que coinciden varios de los autores de la época (también Di Lullo, 1937, Rava, 1941 y otros), es que el carácter destructivo del obraje ha dejado a la provincia en situación de emergencia, no sólo por sus efectos sobre la naturaleza, sino también sobre la población. Había que recuperar un proyecto agro-ganadero para la provincia, que, sin embargo, estaba seriamente limitado por el problema del agua, y sería imposible si no era concertando con las demás provincias del NOA, que poseían sobre este recurso clave, la capacidad de habilitar o bloquear el futuro.

La planificación regional

Si bien era un diagnóstico de los problemas de Santiago del Estero lo que conducía a los convocantes del PINOA a proponer una planificación que superara los límites de la provincia, la idea de planificación regional entroncaba con una tradición regionalista de la Universidad Nacional de Tucumán y enfoques convergentes de Kalnay, Canal Feijoo y Figueroa Román. En 1939 esa universidad había creado un Departamento de Investigaciones Regionales, que sería la base del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales donde Figueroa Román trabajaba con Renato Treves y que, luego de renunciar en 1945, había trasladado a la sede del CLES de Tucumán (Pereyra, 2012, p. 115).

En correspondencia con el arquitecto Jose M.F.Pastor, Canal Feijoo confesaba haber conocido a Lewis Mumford en 1940 en Nueva York, presentado por Waldo Frank, y haber recibido “de sus propias manos” *The culture of cities*, cuya traducción al español propusiera a Victoria Ocampo para Ediciones del Sur²⁰. La “regionalización del enfoque de los problemas y de las soluciones” (Canal Feijoo, 1945, p. 23) era para él el modo de atender las cuestiones “de la estructura”. Para superar las “soluciones de la Nación, que suelen ser simplificadoras, superficiales y burocráticas” hacía falta “reconstruir la integración argentina sobre una base biológica y no simplemente presupuestal” y realizar un “estudio conjuntivo previo de la realidad de gran plano” llevado a cabo por “técnicos de las cosas, ingenieros geógrafos, hidráulicos y agrónomos, a médicos higienistas” (Canal Feijoo, 1945, p. 25).

En esta misma línea se desarrollaba la ponencia de Pastor que se reproduce y recomienda en las Actas, donde la planificación regional era la garantía para un planeamiento democrático y se plantea como “integral”, definiendo “regiones de planeamiento” en todo el país, como unidades geográficas, económicas, culturales y tecnológicas (Actas, p. 241-6). En el segundo Boletín Preparatorio del PINOA (Actas:21), se concretaba la idea mediante la propuesta de realizar estudios sobre planes para el NOA antes definido, partiendo del represamiento de caudales de los ríos, canalización de los causes, red de canales, aprovechamiento para energía hidroeléctrica, tránsito hacia formas industriales, reestabilización de la población rural, reforestación, saneamiento de la campaña y “dignificación” de la vida campesina e indígena. Los problemas y las soluciones de todo el Norte eran planteados como comunes e interconectados. Se recordaba que el *Tercer Congreso de Ingeniería* en 1945 había aprobado una ponencia de *Los amigos de la Ciudad*, entre los cuales Jorge Kalnay, que recomendaba a las autoridades nacionales la creación de un *Instituto Nacional de Planificación*, con subdivisiones regionales, provinciales y municipales, donde pudieran articularse intereses y soluciones con mirada integral y participación de los afectados (Actas, p. 32). Incluso los derechos de propiedad debían ser pensados con “modernas concepciones”, ya que la “propiedad no se justifica si el derecho no se contrapesa con su buen uso, dentro de los fines de bienestar y de justicia sociales”. Ante “la unidad física de varias regiones que integran la Nación Argentina (...) los problemas (...) deben ser planteados y resueltos con criterio de unidad orgánica (...) que excluye “todo ese egoísmo que condena a varias provincias a ser calificadas como ‘pobres’” (Actas, p. 34). Porque jurídicamente, “todas esas provincias y territorios” son “condóminos de los recursos naturales que están dentro de la región”. Para lograr un “sistema de usufructo racional de esos bienes” hacía falta la “organización de una entidad regional (...) sin desnaturalizar su autonomía” (Actas, p. 35). La propuesta entonces era la creación de un Instituto de Planificación y servicio regional, que reconocería como antecedente la Tennessee Valley Authority en los EEUU, caso ejemplar para otros proyectos de América Latina por entonces (Gorelik, 2014). Se referenciaban en L. Mumford y su propuesta humanista y democrática de planificación, que Kalnay exponía en el Segundo Boletín preparatorio y que se constituyó en la fundamentación oficial y Plan de trabajo del Instituto Permanente de Planificación del NOA (IPINOA) que el Congreso crearía (Actas, p. 273). Allí se sostenía la “prelación de la planificación regional sobre la planificación urbana y nacional”, al punto que la planificación nacional debía ser la “suma de los planeamientos regionales.” (Amato Agoglia, 1947, p. 7)

Insistían, citando a Mumford, que “en el pasado, el éxito financiero justificaba aún actos tan antisociales como la extracción de bosques. En el futuro, sólo el mejoramiento social podrá justificar éxitos económicos (...) El punto crítico de toda planificación regional encara hoy el problema de la (...) redistribución o arraigo de núcleos poblados en sitios que favorezcan y estimulen la vida, con suficientes recursos naturales, con facilidades para la vida social e instituciones de cultura” (Actas, p. 31).

Un mes antes del PINOA Figueroa Román había publicado por el CLES su libro *Planificación y sociografía*, donde, con Manheim entre otros, avistaba el comienzo de una nueva época, con un nuevo rol para el Estado. Si el individualismo, armado de “la gran prensa, revistas especializadas y otros medios de difusión y propaganda”, defendía una posición de privilegios, “la tendencia socializante tiene a su favor la acción política de las masas” (Figueroa Roman, 1946, p. 19). Y como “no se detendrá la marcha de la humanidad” importa “organizar el intervencionismo en forma de obtener su máxima eficacia con el mayor respeto posible de los derechos individuales”. Conocía de primera mano la planificación soviética, la norteamericana y la alemana, que exponía en su libro, y tras discutir con los principales referentes de la época sobre el tema (y localmente con Frondizi y Gino Germani), defendía el “intervencionismo estatal”, bajo condiciones de planificación técnica, control popular, cultura política que lo posibilite y el límite de no suplantar la actividad privada, excepto vulneración de un interés colectivo (Figueroa Roman, 1946, p. 139). El principal peligro en América Latina no estaba para él en la planificación soviética, sino en la fascista, ya que en el continente “el pueblo es amable, pero es indolente, poco disciplinado, desinteresado de sus deberes cívicos y desconocedor de sus verdaderos derechos” (Figueroa Roman, 1946, p. 143). La “capacitación política de las masas” era entonces para él una prioridad, que durante el PINOA se tradujo en una amplia comisión y numerosas ponencias sobre educación y cultura.

Otra propuesta central desde los Boletines Preparatorios, que el PINOA concretó, fue la creación del IPINOA que -a diferencia del Consejo que propondría la provincia-, debía ser una sociedad civil, con socios activos (personas físicas o entidades que aportarían cuota de 100\$ para la fundación y el mantenimiento), cooperadores (que aportarían cooperación técnica y científica) y honorarios (seleccionados por el Instituto). Con Asamblea General de socios cada dos años, debía elegir un Consejo de Síndicos y un Consejo Directivo. Tendría como función, el estudio de la planificación de toda el área geográfica definida para el PINOA y asiento en Santiago del Estero, a modo de asesor privado, sin presencia de autoridades de gobierno. Por otra parte, el PINOA también proponía el proyecto de creación de otro ente específico para la Planificación Hídrica. Este sería una institución de derecho público, “ente autárquico regional, con amplias facultades de dirección y administración” (Actas, p. 181), “poderes económicos propios y flexibilidad comercial adecuada de una empresa particular” (Actas, p. 195). A la jurisdicción de esta *Corporación Hídrica del Noroeste Argentino* (CHINOA), pasarían *ipso jure* “los ríos Bermejo, Salado y Dulce, afluentes, anexos” para disponer “del uso y control de sus aguas y actividades concurrentes y anexas” (Actas, p. 196), así como todos los bienes muebles e inmuebles y el personal de la Nación y de las provincias afectados a la irrigación. La reglamentación correspondería a la misma Corporación, con aprobación del Poder Ejecutivo. Agencia planificadora y ente autárquico de ejecución y administración, se ocuparía de la “administración, explotación y distribución de las aguas de dominio público de la región”, la “producción y venta de energía eléctrica”, las obras de saneamiento, y el estudio y ejecución de un plan “de unión de las aguas de los tres ríos, y de irrigación, navegación y recreación” (Actas, p. 198). El Directorio estaría compuesto por tres miembros, nombrados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado, ingenieros con dedicación exclusiva, que residirían en el NOA. A él se sumaría un Ingeniero Jefe y un Consejo Técnico. Requiriendo partir de un consenso, una vez sancionado el proyecto y convertido en ley, las provincias afectadas debían adherir al mismo.

En suma, en medio de las urgencias provinciales, en un marco inestable pero que se preveía de profundos cambios, los intelectuales y políticos santiagueños de la oposición desplegaron propuestas ambiciosas, que requerían la decisión del gobierno nacional y varios provinciales.

Conflictos por el agua, soluciones para el bosque

El 2 de septiembre el PINOA abrió sesiones con presencia del gobernador y otras autoridades provinciales, 14 delegados oficiales de las provincias involucradas, varios de rango ministerial, 8 funcionarios del gobierno nacional y representantes de 56 organizaciones privadas y públicas, además de ciudadanos independientes. EL, propiedad de los hermanos Castiglione, siguió pormenorizadamente los acontecimientos desde su preparación. Al dedicarle la editorial el 2 de septiembre, bajo el título “Obra de iniciativa privada es el Congreso de Planificación”, afirmaba que se trataba de “una asamblea de hombres de buena voluntad, de bien público y de innegable significación para este nuevo mundo que se inicia”. El ideario era lograr una planificación que imitara la modalidad de los EEUU, “el país que mejor la aprovecha democráticamente”. Porque nadie quiere “suplantar al Estado, sino que se espera que haya más de ambas: iniciativa privada y labor estatal” (EL 02/09/46). Al abrir el Congreso, Canal Feijoo sintetizó el diagnóstico sobre Santiago: “una población rural descuajada y desarraigada, una industria forestal de arrasamiento y por último el llamado problema del agua”. Como otras del NOA, sin embargo, no debería ser considerada una provincia “pobre” sino “difícil”, es decir, desafiante (EL 03/09/46, Actas 49-53)

Anibal Oberlander, el ministro de obras públicas de la provincia, admitía que “la revolución industrial nos toma desprevenidos” y hacía entrega “por encargo del gobernador, de un proyecto de ley elevado a la legislatura por el P.E.” por el que se creaba el Consejo de Planificación Provincial”. En la misma página EL informaba la sanción del proyecto que lo creaba, presidido por el jefe de la Legislatura, secundado por el Ministro de Hacienda y con representación de los bloques de las cámaras, además de los provenientes de la sociedad civil: delegados de abogados, médicos, ingenieros, obreros, comerciantes, industriales y maestros (EL 03/09/46). Evidentemente, un diseño muy diferente del que proponían los organizadores para la Región.

Aunque no hay registro detallado, sabemos que en el PINOA no faltaron los debates acalorados, que giraron en torno a tres temas: el uso del río Salado con la delegación salteña; la subvención de la industria azucarera tucumana, donde los representantes de la UNL expresaron su desacuerdo y la regionalización, a la que algunos veían competir con la tradición federal.

Ya el día 3 bajo la presidencia de Juan V. Dates, ministro de hacienda de Salta, cuando Arnedo y Castiglione plantearon crear la CHINOA, los salteños se opusieron, argumentando que en Salta “la cantidad de agua que se capta en los diques escasamente alcanza para regar las hectáreas cultivadas” (EL 04/09/46) Jorge Pantaleon recupera la discusión desde un discurso de 1947 del gobernador Cornejo, según el cual Dates habría mostrado “que sólo consumimos el 15% del caudal, por eso se han tranquilizado los espíritus en la vecina provincia, un tanto intranquilizados por una prédica interesada” (Pantaleon, 2009, p. 195). EL relató más bien que Salta se mostraba dispuesta a discutir la distribución del agua si se realizaban las “obras apropiadas de embalse”, es decir, los proyectos que tenían en cartera. En las Actas no hay ponencia de los salteños (ni rastros del debate), a pesar de que estaba presente José Alfonso Peralta, quien había asesorado en 1940 a los senadores salteños Serrey y Patrón Costas en un proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico del Salado. En 1946 venía de publicar el libro “Potencial hidráulico del Río Juramento” donde planteaba la controversia sobre los instrumentos jurídicos (regulación nacional de los ríos o acuerdos interprovinciales y recurso a la Corte Suprema de Justicia), describía el curso del Río Juramento y sostenía que el problema era más bien de imprevisión y mal uso en Santiago: el río se derramaba en bañados al entrar en la provincia, donde se perdía el 80% del agua en el tiempo de mayor caudal. En el libro, explicaba el proyecto presentado por Serrey, donde -con fondos del gobierno nacional y bajo la jurisdicción de la Dirección General de Irrigación- se planteaban los diques salteños y una red de canales de riego en ambas provincias para habilitar 150.000 has a la agricultura (de las cuales 50.000 estarían en Santiago), y calificaba el conflicto interprovincial de “artificial” y “falso” (Peralta, 1946, p. 26-7). No obstante, los salteños cedieron a la creación del CHINOA. El día 5, EL titula: *En dramático debate se sancionó el proyecto de Planificación Hídrica del NOA*. Y se relata que Dates había defendido “su tesis y los intereses de su provincia, llegando por momentos a

mantener vivos y expresivos diálogos con el representante santiaguense Dr. Castiglione”. Sin embargo, al terminar la discusión, en medio de aplausos, se abrazaban y “la asamblea, de pie, rubricaba la sanción más importante de la labor del Congreso”. En realidad, sin poder real para hacerla efectiva, la Corporación que tomaba como modelo la planificación norteamericana del valle del Tennessee, era propuesta al gobierno nacional, por un PINOA debilitado en su única eventual fortaleza: la cohesión política de varias provincias en torno a sus demandas.

Diferente fue el panorama para el tratamiento de la industria forestal. El tema no parecía afectar intereses encontrados entre los asistentes. La insistencia en el carácter depredador de la misma no parece haber encontrado objeciones. Ya nadie parecía defender a la “industria madre” de Santiago, como había ocurrido pocos años antes (Martínez, 2007). Ante la profundidad de su crisis y en momento de discursos industrializadores y modernizantes, había consenso respecto de la necesidad de transformarla. Rodolfo Arnedo representaba en el Congreso a la Federación de Asociaciones de Productores de la Industria Forestal (FAPIF) y además de la ponencia que compartía con el propietario de *EL* sobre los recursos hídricos, presentó otra (que no es publicada en las Actas) titulada “Industrialización del bosque. Zonificación para su defensa. Instituto Tecnológico”. Allí adjudicaba el carácter extractivo a la deficiencia de la política de transportes de FFCC que reducían la rentabilidad, la falta de una legislación de fomento y la ausencia de investigación científica para el aprovechamiento íntegro. La propuesta era oponer a la “explotación extractiva” la “técnico-industrial”. Pero para esto el Estado debía garantizar la rentabilidad (regulando los costos ferroviarios y no exigiendo jornales “desproporcionados”) (Arnedo, 1950, p. 15) y crear el Instituto Tecnológico Forestal ya propuesto por FAPIF en 1945. El Código Rural de Santiago (del que Arnedo era co-autor) ya propiciaba la reforestación con especies exóticas industrializables y prohibía cortar ejemplares jóvenes.

En la breve sección de las Actas titulada “Bosques” (menos de 10 páginas sobre 299), se resumen cuatro ponencias de perspectiva conservacionista, como la de la Asociación Cultural Natura sobre parques y reservas naturales y una de Figueroa Román donde solicita a la Nación una Ley General de Bosques que, aunque no impida la explotación, la grave de obligaciones en torno a la reforestación y el cuidado de los árboles jóvenes (Actas, p. 233). En todo caso, es Julio Villalobos, director técnico del Consejo Agrario Nacional, quien hace la propuesta más completa al enunciar en el temario de estudios que propone al IPINOA, “para la evolución del actual obraje (...) en industrias permanentes”, una enumeración de posibilidades que abarca cinco densos renglones, y va desde la producción de celulosa y papel a la de productos farmacéuticos, alcohol y gas. *EL*, más allá de una mención general, no informa la discusión del tema. Tampoco Francisco Amato Agoglia (1947) se detiene en la cuestión forestal. Ante la magnitud que cobraba en los diagnósticos, resulta al menos llamativo el escaso tratamiento y la ausencia del texto de Arnedo en las Actas.

Fue más bien la regulación de la industria azucarera el otro asunto que desató debates y no logró unanimidad en la comisión respectiva. Planteado por Miguel Figueroa Román, perteneciente por origen y por matrimonio a familias de industriales tucumanos, proponía un “ordenamiento general de la industria azucarera” que la pusiera “en pie de igualdad con las economías de las demás regiones del país”, con producción regulada y “paridad de precios”. La regulación debía realizarla una Junta Ejecutiva “ubicada en la zona de producción”, con representantes de industriales, obreros, comerciantes y plantadores elegidos por sus respectivos gremios, así como uno de los consumidores, nombrado por el gobierno nacional. Es decir, debía “estar a cargo de los mismos interesados, bajo la superintendencia de un representante del poder público”. En las actas, compiladas por Figueroa Román, no se mencionan los debates, pero tanto Amato Agoglia como *EL* se detienen en la discusión sobre la protección de aquella industria, que cuestionaban los representantes de la

Universidad Nacional del Litoral (Amato Agoglia, 1957, p. 52; EL 06/09/46). Francisco Bendicente y Amato Agoglia aducían la falta de estudios previos, que hubieran mostrado la baja productividad por razones climáticas de la industria tucumana y su insostenibilidad sin subsidios. En este sentido, planteaban, la paridad de precios resultaba injusta para los ingenios más rentables por tecnología y condiciones, como los de Salta. *EL* confiesa que “quedó en el ambiente una cierta intranquilidad por la inclusión de aquel principio de equidad regional de la renta producida, principio que para muchos resultó revolucionario” (EL 06/09/46).

En la sesión conclusiva, hubo siete oradores, representando a la capital federal, Salta, Santiago y el litoral, más la comisión organizadora y las autoridades santiagueñas. Salvador Dana Montaña, que habló por la UNL, en un largo discurso que las actas redujeron a cinco páginas, expresó su “discrepancia fundamental con respecto a algunas expresiones o tendencias que han puesto en duda la realidad, la conveniencia o el porvenir de nuestro federalismo” (Actas, p. 61). Es en las provincias donde para él debía hacerse “contrapeso al poder central”. “La provincialización de los territorios y la nivelación de la capacidad económica y financiera de las provincias” sería para él el objetivo de la planificación. Las provincias, como hechos históricos, políticos y jurídicos le parecían irrenunciables, y no debería yuxtaponerse a ellas una “estructura regional” que generara “nuevas burocracias”. El “viejo liberalismo” y el individualismo de la Constitución eran para él las bases del federalismo y las autonomías provinciales (Actas, p. 64). Pedro Almonacid, en cambio, santiagueño representante en el PINOA del Banco Central de la Nación, celebraba la creación del IPINOA, “Atalaya del pensamiento y la acción” frente a la Nación y el paso “en la buena dirección” que suponía la aprobación del CHINOA. La baja renta nacional, la desigual distribución de la riqueza y los avatares de los ciclos económicos eran los “enemigos del progreso” que deberían dejar atrás un programa de desarrollo que permitiera superar “el pesimismo y la intranquilidad social”, fuentes de dudas sobre “la eficacia de nuestro sistema (...) democrático” (Actas, p. 66-7). Pero fue Dates quien de manera sesgada, pero claramente, planteó sus desacuerdos. Saludando la creación del Instituto Provincial de Planificación creado por el gobierno provincial, afirmó que lo imitarían en Salta. El “Instituto Privado de Planificación que surge de este Congreso” más bien debía ser un coadyuvante, ya que “no es por medio de discusiones entre juristas sobre cómo distribuirse el agua, que se solucionará (...) la recuperación física, económica y social del N.O.” (Actas, p. 69). Por el contrario, Lorenzo Fazio Rojas en nombre de la Comisión Organizadora replicó acto seguido, celebrando la creación del IPINOA y la “planificación hídrica del noroeste (...) concebida como un sueño de visionarios, hace un cuarto de siglo, y aceptada hoy como promesa de realización cercana” (Actas, p. 70)

A lo largo de los debates lo que parece asomar, además de intereses particulares, políticos y económicos, son las tensiones acerca del rol del Estado, quién debía planificar y cómo, cuánta debía ser la autoridad estatal y cómo intervendrían los privados en un proceso que se prometía de transformación del país en una “nueva Argentina”, como había dicho Bunge en su célebre libro y que el peronismo convertiría en slogan de gobierno. Los logros del Congreso parecen más bien victorias pírricas, atravesadas por tensiones y definición de lugares de poder que anunciaban su fracaso.

El post-PINOA

Analizar la continuidad del PINOA es una cuenta aún por saldar. Diego Pereyra publicó una aproximación al Segundo PINOA, que se realizó en Salta en 1950 (Pereyra, 2015) pero no se conocen los procesos locales que dieron continuidad (o no) a las inquietudes y las instituciones propuestas. Las Actas se demoraron en ser publicadas y Francisco Amato Agoglia, representante en el Congreso de la UNL, adelantó en 1947 el libro mencionado más arriba, donde se seleccionaban y reproducían los textos preparatorios, para pasar luego a una extensa síntesis comentada de las sesiones (Amato Agoglia, 1947). En noviembre del mismo año, tras un

farragoso trabajo de Miguel Figueroa Román, atestiguado por las idas y venidas de correspondencia, se publicaron las Actas oficiales, que luego buscaron colocar en las distintas instancias de los gobiernos provinciales, en bibliotecas y organismos públicos. Impresas en Tucumán, fueron financiadas en buena parte por 16 ingenios del Centro Azucarero Regional de Tucumán. También Canal Feijoo publicó en 1948, como apéndice de su libro *De la estructura mediterránea*, una selección de textos, entre los cuales su propia intervención (Canal Feijoo, 2010).

Sabemos por documentación que obra en la Biblioteca Sarmiento de Santiago, que en julio de 1947 se envió una convocatoria para la constitución del IPINOA a potenciales asociados. Firmaban Juan D. Chazarreta como presidente y Arturo Bustos Navarro como secretario. Ellos continuaron firmando la correspondencia, al menos durante de ese año, para la convocatoria del segundo PINOA, que se retrasó por pedido de los salteños, quienes serían anfitriones y estuvieron en ese año sumidos en una crisis política que le costaría el puesto a Juan V. Dates. Al segundo PINOA concurren por Santiago, presentando ponencias, Rava, Canal Feijoo, Kalnay, Arnedo y otros organizadores del primero. Figueroa Román, nuevamente en la UNT gracias a la gestión de Descole, fue el principal organizador del evento. También en este caso Amato Agoglia publicó un libro que sintetiza y comenta el evento (Amato Agoglia, 1954), del que, en este caso, no conocemos actas oficiales.

Curiosamente, en 1948 Canal publicó un artículo en el mismo número de *Hechos e Ideas* en el que aparece, bajo la autoría de Perón, “Bases para la organización del partido peronista”. El artículo consiste en una apretada síntesis, de características técnicas inusuales en sus textos, de los problemas del agua y del bosque en Santiago, que -aclara- debían situarse “a la luz de las inspiraciones y directivas del plan nacional” (Canal Feijoo, 1948). En ese texto, destinado a una amplia circulación, extrañamente, Canal no menciona al PINOA, ni el IPINOA, ni el CHINOA. Tal vez en un intento de hacer valer las razones más allá de la forma institucional, poco propicia para el contexto. El PINOA se había planteado como un proyecto ambicioso de aporte a los planes estatales en un momento bisagra, atravesado de expectativas, urgencias y desconfianzas a nivel nacional. A pesar de la pertenencia política opositora de los convocantes, no parece ser el clivaje peronismo-antiperonismo la principal variable de los conflictos. Estos parecen surgir más de intereses interprovinciales que tensionan las relaciones entre proyectos alternativos. La idea de una corporación que concentrara en sí misma como organismo autárquico la decisión y administración de todos los ríos interprovinciales del NOA parece, como decía Fazio Rojas, un sueño de visionarios. Si se veía muy bien sobre los papeles de tecnólogos y planificadores, no parecía tan viable desde la experiencia de políticos en el poder. Por un lado, la gestión del Estado nacional que había crecido en autonomía, no parecía necesitar de organismos multiplicados, donde asomaran opiniones e intereses de intelectuales, empresarios o las corporaciones de las que se acababan de distanciar; por otro lado, los Estados provinciales, que sabían que, por la estructura de los impuestos internos, los recursos estaban en la Nación, no parecían ver en un Instituto de la sociedad civil y una corporación supraprovincial, una ventaja para sus negociaciones específicas. Crudamente lo describió Absalón Rojas (h) en carta a Canal de 1948: “poco o nada de común tienen actualmente en el plano económico las provincias forzadas a entrar en PINOA, como gatas en una bolsa de gatas. Por eso la Asamblea de PINOA fue como fue, por momentos, según mis noticias, con arañazos y maullidos. Si cada zona del país se reuniera según sus conveniencias, el país se disgregaría. Las provincias, en cambio, son realidades históricas (...) PINOA es una concepción meramente intelectual. Una mala concepción intelectual” (BN BCF 161-1144). De hecho, el curso de los acontecimientos políticos en Santiago tampoco va a colaborar a la continuidad de los proyectos. Ya mientras se desarrollaba el evento, la página de política del diario exponía violentos conflictos que se desarrollaban en la legislatura, en torno a acusaciones de Nazi-fascismo sobre el gobierno de Mittelbach, planteadas por los propios aliados de su coalición (Vezzosi, 2020). Oberlander quedaría pronto en el centro de la crítica y debería renunciar. Los

conflictos internos se sucedieron y finalmente, enfermo el gobernador, la provincia fue intervenida en 1948. Diez años después del PINOA, Canal Feijoo lo resumía así: “el PINOA no alcanzó a dar frutos; el gobierno nacional se interpuso y los provinciales no estaban en condiciones culturales y morales de interesarse en el empeño” (Canal Feijoo, 1958:93). En suma, en el marco de las nuevas políticas de un Estado nacional fortalecido, los conflictos de intereses por el uso del agua, la decadencia definitiva de los obrajes tal como existían, no encontraron salida innovadora en el proyecto que se proponía recuperar la tradición agrícola y ganadera de Santiago estableciendo una colaboración regional. El PINOA quedó así en la memoria de la provincia como un intento fallido. Fue anacrónico por el reclamo de la intervención privada, extemporáneo por la audacia de la regionalización.

Fuentes

Actas del Primer Congreso de Planificación Integral del Noroeste Argentino, Santiago del Estero, IPINOA, 1947.

Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero, 1946 (42.927).

Correspondencia. Fondo Bernardo Canal Feijoo, Archivos y colecciones privadas. Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Argentina.

QUE sucedió en siete días. (1946). Año 1, N 4, Buenos Aires, 29 de agosto de 1946.

El Liberal, Santiago del Estero, 1946.

Referencias bibliográficas

- Abarca, M. (1944). La industria en la Argentina. *Revista de Economía Argentina*, 43.
- Aguirre, E. (1942). La excesiva intervención del Estado y el constante aumento de los impuestos. *Revista de Economía Argentina*, 25(292), 295-297.
- Almonacid, P. y Carrillo, R. (1941). Desarrollo de las industrias agropecuaria y forestal en Santiago del Estero. *Revista de Economía Argentina*, 23(275), 147-151.
- Altamirano, C. (2001). *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Ariel.
- Amato Agoglia, F. (1947). *La planificación regional. Primer Congreso Regional de Planificación Integral del NOA*. Edición de autor.
- Amato Agoglia, F. (1954). *Planificación regional. Segundo Congreso Regional de Planificación Integral del NOA*. Edición de autor.
- Arnedo, R. (1950). *Industrialización del bosque. Zonificación para su defensa. Instituto Tecnológico*. Edición de autor.
- Berrotarán, P. M. (2003). *Del plan a la planificación. El estado durante la época peronista*. Imago Mundi.
- Bunge, A. (1922). *Las industrias del Norte. Contribución al estudio de una nueva política económica argentina*. Edición de autor.
- Bunge, A. (2021). *El pensamiento económico de Alejandro Bunge*. Ed. Manuel Belgrano, Ministerio de Economía.
- Campione, D. (2001). *Prolegómenos del peronismo. El aparato del estado entre 1943 y 1946*. Cuadernos del CEPAS, N 1. Centro de estudios de política, administración y sociedad.
- Campione, D. (2007). *Orígenes estatales del peronismo*. Miño y Dávila.
- Canal Feijoo, B. (1937a). Aspectos del desastre norteño. Contragolpe de la naturaliza. *La Nación*, Buenos Aires, 31 de diciembre.
- Canal Feijoo, B. (1937b). SOS, Hambre y sed argentina. *La Nación*, Buenos Aires, 29 de noviembre.
- Canal Feijoo, B. (1945). *Los problemas del pueblo y de la estructura en el norte argentino*. Instituto Nacional del profesorado secundario de Catamarca.
- Canal Feijoo, B. (2010). *Ensayos sobre cultura y territorio. De la estructura mediterránea y Teoría de la ciudad argentina*. UNQ/Prometeo.
- De la Vega, G. (2017). *Planificar la Argentina justa, libre y soberana. El Consejo Nacional de Postguerra (1944-46)*. UNQ.
- Di Lullo, O. (1937). *El bosque sin leyenda*. Edición de autor.
- Di Tella, T. (1961). *Problemas de la postguerra*. Edición de autor.
- Fazio Rojas, L. (1941). El problema del agua. *Cursos y Conferencias*, 23(133), 47-79.
- Fazio Rojas, L. (1947). Ríos interprovinciales, usos y aprovechamiento de las aguas. *Proyectos e intervenciones*. Edición de autor.

- Fazio, L. (1889). *Memoria descriptiva de Santiago del Estero*. Santiago del Estero.
- Figueroa Roman, M. (1946). *Planificación y sociografía*. CLES.
- Fiorucci, F. (2011). *Intelectuales y peronismo (1945-1955)*. Biblos.
- Girbal-Blacha, N. M. (2018). “¿La Argentina que no fue?” *Las economías regionales norteñas en la Revista de Economía Argentina*. Prohistoria.
- Goenaga, M. V. (2019). *Jose M. F. Pastor y la planificación argentina a mediados del siglo XX* [Tesis doctoral]. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNLP.
- González Bollo, H. (2014). *La fábrica de las cifras oficiales del Estado argentino (1869-1947)*. UNQ.
- Gorelik, A. (2001). Mapas de identidad. La imaginación territorial en el ensayo de interpretación nacional. De Ezequiel Martínez Estrada a Bernardo Canal Feijoo. *Prismas*, 284-311.
- Gorelik, A. (2014). Miradas cruzadas. El viaje latino-americano del planning norteamericano. *Bifurcaciones, revista de estudios culturales urbanos*, (18).
- Guzman, D. (2014). *El antifascismo en Santiago del Estero. La Brasa 1930-1951*. Edunse.
- Lizalde, O. (2021). Cursos y Conferencias, la revista del Colegio Libre bajo la dirección de Arturo Frondizi (1941-1952). *Anclajes*, 25(2), 2032-2013.
- Martínez, A. T. (2007). Obrajes, leyes del trabajo y prácticas políticas. Las luchas por la construcción del Estado en el proto-peronismo. Santiago del Estero, 1943-45. *Revista Andina*, (44), 117-141.
- Martínez, A. T. (2013). Leer a Bernardo Canal Feijoo. En A. T. Martínez, *Cultura, sociedad y poder en la Argentina. La modernización periférica de Santiago del Estero* (pp. 37-55). EDUNSE.
- Martínez, A. T. (2016). Los mapas del primer Congreso de Planificación Integral del Noroeste Argentino, o la región como búsqueda. *Población y Sociedad*, 23(2), 1-35.
- Martínez, A. T. (2018). Bernardo Canal Feijoo: Del problema del interior al interior como problema. En Altamirano y Gorelik (Comp.), *La Argentina como problema* (pp. 97-110). Siglo XXI,
- Martínez, A. T. y Vezzosi, J. V. (2019). Amalio Olmos Castro y la cuestión social en Santiago del Estero. *Historia regional*, (40), 1-17.
- Michaud, C. (1942). *Regadios en Santiago del Estero y en particular en la zona del río Dulce* (publicación oficial). Santiago del Estero.
- Mittelbach, A. (1946). *Discurso pronunciado por S.E. el Sr. Gobernador de la Provincia Cnel. R. Aristóbulo Mittelbach ante la H. Legislatura con motivo de la asunción del mando gubernativo* (publicación oficial). Santiago del Estero.
- Neiburg, F. (1998). *Los intelectuales y la invención del peronismo, estudios de antropología social y cultural*. Alianza.
- Olmos Castro, A. (1945). *Una vida al servicio del público*. Edición de autor.
- Pantaleón, J. (2009). *Una nación a medida. Creencia económica y estadística en la Argentina (1918-1952)*. Ed. Al Margen.
- Paz, M. (1945). *El bosque y el derecho de propiedad*. Iberia.
- Peralta, J. A. (1946). *Potencial hidráulico del Río Juramento*. Edición de autor.

- Pereyra, D. (2012). Sociología y planificación en el primer peronismo. El caso del instituto de Sociografía y Planeación de Tucumán. *Apuntes de Investigación del CECYP*, (21), 109-129.
- Pereyra, D. (2015). Planificación y sociografía en el primer peronismo. Los congresos del PINOA. *Anuario del IEHS*, 29-30, 125-139.
- Potach, R. A. (1984). *Peron y el GOU. Los documentos de una logia secreta*. Sudamericana.
- Rava, H. G. (1941). Panorama Económico social de Santiago del Estero. *Cursos y Conferencias*, 133.
- Reissig, L. (1946). Colegio Libre. *Cursos y Conferencias*, 29(171), 113-117.
- Rougier, M. (2012). *La economía del peronismo. Una perspectiva histórica*. Sudamericana.
- Rougier, M. y Odisio, J. (2017). *Argentina será industrial o no cumplirá sus destinos. Las ideas sobre el desarrollo nacional (1914-1980)*. Imago Mundi.
- Rougier, M. y Odisio, J. (2023). Los muchachos economistas. Ideas y trayectorias de los principales deferentes de la economía en el primer peronismo. *Márgenes*, (9), 59-74.
- Tasso, A. (2011). La sequía de 1937 en Santiago del estero. Antecedentes y consecuencias de un acontecimiento ambiental. *Trabajo y Sociedad*, 15(17).
- Tenti, M. (2001). La planificación regional en el Primer Congreso de Planificación Integral del Noroeste Argentino (PINOA). Ponencia presentada en el *Undécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Córdoba, 20-22 de septiembre 2001.
- Vezzosi, J. V. (2020). *Los orígenes del peronismo en Santiago del Estero*. Prohistoria.

Notas

- 1 Trabajamos con cuatro fuentes vinculadas a distintos actores del Congreso, que relatan con matices lo que pasó en los debates: El diario *El Liberal*, que sigue minuciosamente cada día del evento; *La planificación regional*, publicado a mediados de año (Agoglia, 1947); las Actas del Congreso, editadas por Figueroa Roman en noviembre, y *De la Estructura Mediterránea Argentina*, que sigue de cerca las Actas (Canal Feijoo, 1948). A éstas se suman otras fuentes editadas e inéditas, correspondencia y bibliografía de la época, así como un análisis detenido de la literatura existente sobre las transformaciones del estado argentino en el período 1930-46.
- 2 Poeta, dramaturgo, ensayista, en 1946 era ya una figura de relevancia nacional (Martinez, 2018, 2013)
- 3 Figura ligada al conservadurismo católico local, había sido cofundador con Orestes di Lullo del Partido Provincial Reformista en 1929.
- 4 Abogado húngaro migrado a la Argentina en 1919, cuando el ejército rojo toma Budapest. Junto a su hermano se construyeron una reputación como arquitectos en Buenos Aires (Luna Park, diario Crítica, etc), y en Santiago en la década de 1930 fue autor de obras importantes como el Mercado Armonía, en tiempos del gobernador radical antipersonalista Juan B. Castro.
- 5 Abogado y escritor, integra La Brasa desde 1927. Figura ligada al Partido Socialista, fue convencional constituyente provincial en 1937, presidente de la filial local del CLES desde 1941 y candidato a legislador nacional por la UD en 1945.
- 6 Co-propietario del diario *El Liberal* desde 1928 y de Radio LV11 desde 1937, tuvo una importante trayectoria cultural como presidente del Rotary Club, fundador de Los Amigos de la Educación,

- diputado nacional por la UCR antipersonalista en 1931, convencional constituyente provincial en 1937, ministro de gobierno en 1940 y luego presidente del Consejo de Educación en 1941, durante la gobernación del radical Jose Ignacio Cáceres.
- 7 Secretario del Partido Provincial Reformista en 1929, integra la cátedra de economía Social del CLES desde 1941.
 - 8 Diputado nacional por la UCR antipersonalista en 1941, Juez Federal en Santiago en 1943, fue conferencista del CLES en la provincia y autor de proyecto de ley siempre referido a la regulación de los ríos interprovinciales y el problema del agua en la provincia.
 - 9 Director del Departamento Provincial del Trabajo desde 1935 a 1945, de fuerte actuación durante la intervención de 1943, es desplazado al constituirse la Secretaría de Trabajo y Previsión, quedando a cargo del Departamento de Estadísticas (Martinez, 2007; Martinez y Vezzosi, 2019).
 - 10 Intendente por la UCR en 1924, funcionario de la intervención federal de 1931, presidió la convención constituyente de 1939, fue co-redactor del Código Rural Provincial de 1941 y disertante en el primer ciclo de conferencias del CLES en Santiago.
 - 11 Tucumano cercano a Canal Feijoo, dedicado a temas de planificación desde su tesis de abogado en Córdoba en 1925. Juez en lo civil y comercial desde 1930, fue cesanteado por la intervención de Baldrich en Tucumán en 1943. Hasta 1946 tenía una actuación entrecortada en la Universidad Nacional de Tucumán, en el Instituto de Sociografía. Cuando ocurre el PINOA está fuera de la universidad, ha llevado el instituto al CLES y será en el rectorado de Descola que volverá para consolidar ese espacio pionero de las ciencias sociales en la Argentina (Pereyra, 2012) Originario de una familia tradicional de Tucumán, estaba casado con una Minetti y por tanto fuertemente vinculado a la burguesía azucarera de la provincia.
 - 12 Ingeniero salteño, asesor de diputados nacionales de la UCR en proyectos de ley sobre el uso de las aguas del Salado, es convocado a participar del PINOA por el gobierno peronista salteño.
 - 13 En ese momento, ministro de economía del gobierno peronista salteño.
 - 14 En ese momento, gobernador de Chaco.
 - 15 Militar santiaguense, integrante del Grupo de Oficiales Unidos (GOU) donde se gestó el golpe de estado de 1943, fue designado ese año como jefe de la Casa Militar. Era jefe de la Policía Federal en 1945, cargo por el que le tocó detener a Perón en octubre. Iniciado el proceso eleccionario y ante la dificultad para alcanzar consensos entre los grupos aliados al Partido Laborista en la provincia, su nombre fue sugerido desde Buenos Aires como candidato a gobernador.
 - 16 El Plan presentado consistió en una presentación de casi 100 páginas, seguida de 27 proyectos de ley sobre temas diversos, desde la creación del Cuerpo de abogados del Estado a una nueva ley de aduanas, pasando por los derechos políticos de la mujer o el fomento de la vivienda. Las leyes fueron tratadas por separado por ambas cámaras, quedando varias sin sanción.
 - 17 Formado en Alemania en la escuela historicista de F. List (opuesta a las escuelas de economía inglesa y austríaca) desarrolló gran influencia a partir de su cátedra en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, la intervención en la prensa diaria y especialmente de la Revista de Economía Argentina que fundó en 1918, como contracara de la Revista de Ciencias Económicas de la UBA, de orientación librecambista y público académico. Social católico, entronca desde la década de 1920 con las preocupaciones sociales de los reformistas liberales y en parte con el antipositivismo de los nacionalistas y los krausistas argentinos. Cercano al Museo Social Argentino, director de la División Estadísticas del Departamento Nacional del Trabajo desde 1913 a 1924, del Círculo de obreros católicos de 1912 a 1916, apoyaba el rol técnico del Estado, el fomento de la industria, la constitución de una unión aduanera en América del Sur. Trabajaba cercano al gobierno de Ramón

Castillo poco antes de su muerte a los 63 años en 1943, sus discípulos continuaron su influencia creando el Instituto Alejandro Bunge.

- 18 Para eso, hacía falta la “planificación económica, coordinando todos los organismos oficiales con funciones relacionadas con la actividad industrial”, la construcción de plantas hidroeléctricas y usinas, ampliación del transporte fluvial y ferroviario, una ley de fomento y defensa industrial, entre otras medidas. Según el General, el gobierno estaba ya en esa tarea, definiendo las industrias “de interés nacional” (las que producían para el mercado interno, que utilizaban materias primas nacionales o eran estratégicas para la defensa militar) para protegerlas mediante un régimen aduanero, por un período determinado. Abarca sumaba la necesidad de revisar impuestos a los réditos y ganancias excesivas, para financiar el estímulo que haría falta en la postguerra, aplicarse a la formación de obreros especializados, técnicos universitarios, definir una política inmigratoria que privilegiara a quienes tuvieran formación técnica, duplicar la población, poner en funcionamiento el Instituto Nacional de Tecnología, entre otras medidas (Abarca, 1944, p. 233).
- 19 Pedro Almonacid, funcionario del Banco Central, de origen santiagueño, economista, colaborador de la REA y otras revistas científicas.
- 20 La carta es reproducida en facsímil en Goenaga 2019.